



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, miércoles 2 de noviembre de 2022, 17:30 horas.

En el Centro Cultural Príncipe de Asturias, C/ Hermanos García Noblejas, 14.

El Concejal Presidente del Distrito de Ciudad Lineal, ha dispuesto por Decreto de 27 de octubre de 2022, ha dispuesto convocar la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria, parcialmente no presencial, en la fecha, hora y lugar indicados, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 5 de octubre de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2022/1154014, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito realice o, si no fuera de su competencia, inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid, a realizar todas aquellas acciones que sean necesarias para que el parque infantil sito en la calle Virgen de la Roca, esquina Virgen de la Alegría, sea un lugar seguro haciendo que dichos elementos queden correctamente nivelados.

Punto 3. Proposición n.º 2022/1154064, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito inste al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid o realice por sus propios medios la convocatoria para la creación de un comité integrado por los usuarios jóvenes del Centro Sociocultural Juvenil de Ciudad Lineal, en su conjunto o por medio de representantes, el equipo directivo del centro y la Junta Municipal de Distrito, en el que se establezca un mecanismo permanente para la participación de los jóvenes en la gestión de las actividades del centro.

Punto 4. Proposición n.º 2022/1154077, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que esta Junta Municipal de Distrito lleve a cabo las acciones necesarias para la realización de un taller, en nuestro distrito, dirigido a personas mayores, para la adquisición de competencias digitales, especialmente sobre el manejo básico de Internet.

Punto 5. Proposición n.º 2022/1166428, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia, al Área de Gobierno competente, a la realización de un estudio de los edificios y establecimientos municipales ubicados en el distrito, con el fin de dotar de salas de lactancia a los que no cuenten con él, siempre teniendo en cuenta el espacio disponible en dichos edificios públicos. Que estas salas de lactancia reúnan las condiciones de seguridad e higiene necesarias y que su utilidad sirva tanto para el personal laboral como para los usuarios de los servicios.

Junta Municipal de Ciudad Lineal, sesión ordinaria 02/11/2022
CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

1

Información de Firmantes del Documento



- Punto 6. Proposición n.º 2022/1167331, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal y si no fuera de su competencia, al Área competente, a llevar a cabo un plan de prevención contra la adicción a las drogas en los colegios del distrito, sean públicos, concertados o privados, que según criterio del centro educativo o de policía estén sufriendo este problema.
- Punto 7. Proposición n.º 2022/1166057, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que directamente desde la Junta, o a través del Área competente, traslade la señal "Precaución 20 Km/h, Centro de Mayores Manuel Alexandre", sita en la avenida Daroca n.º 50, a un emplazamiento en el que no quede oculta por el ramaje de arbolado.
- Punto 8. Proposición n.º 2022/1166078, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que, desde la Junta, o a través del Área o Áreas competentes, se arregle y reforme la parcela sita en la confluencia de la Avda. Trueba con las calles José María Pereda y Hermanos Gómez, como pequeño parque urbano.
- Punto 9. Proposición n.º 2022/1166091, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que, desde la Junta, o a través del Área competente, se amplie la acera dotándola de valla separadora del vial de circulación de la calle Francisco de Madariaga en el tramo de la parcela del Colegio Liceo de Madariaga.
- Punto 10. Proposición n.º 2022/1166106, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que esta Junta de Distrito, ya sea con las competencias que tiene o mediante el Área competente, sin más dilación comunique a la empresa que indebidamente señaló la zona, de su retirada y borrado del entorno del nuevo supermercado sito en la calle María Teresa Sáenz de Heredia a la altura del número 10 B, de acuerdo con el criterio de los Servicios Técnicos Municipales.
- Punto 11. Proposición n.º 2022/1166119, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando que, desde la Junta, o en su caso Departamento o Área competente, se retiren las dos jardineras en la isleta de los pasos de peatones a dos calles a la altura de la calle Caleruega 22 C.
- Punto 12. Proposición n.º 2022/1168292, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal de Ciudad Lineal, o en su defecto a los órganos competentes, a realizar el estudio de viabilidad y en su caso la asignación de la correspondiente partida presupuestaria para la ampliación del comedor del Centro Municipal de Mayores Manuel Alexandre.
- Punto 13. Proposición n.º 2022/1168300, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal y/u órganos competentes a las siguientes acciones para mejorar las condiciones de utilización de las instalaciones del parque de El Flori por parte de las vecinas y vecinos, realizándose votación por puntos en el Pleno de la Junta de Distrito de Ciudad Lineal:
1. Realizar un estudio para la instalación de una estructura que cubra la Instalación Deportiva Básica al completo y si no fuera viable al menos una de las pistas de baloncesto.
 2. Recuperación de uno de los elementos de pedaleo, eliminado de los dos únicos existentes e instalación de otro banco con dos nuevos pedales por la demanda existente.
 3. Instalación urgente del aseo público aprobado en este Pleno en los alrededores del parque, o de otros provisionales en tanto se instala éste, para uso de la multitud de usuarios.



- Mejora en la frecuencia de la limpieza del parque infantil anexo, y del propio parque Flori ante la proliferación de eventos infantiles y familiares que allí se realizan.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 14. Pregunta n.º 2022/1153956, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentran las distintas iniciativas aprobadas en este Pleno sobre la Colonia de San Vicente (Los Hotelitos), como accesibilidad en todas sus aceras, estado de las mismas, reservas de paso actualizadas, etc... ya que, hasta la fecha, no hemos visto avance alguno en ninguna de ellas.
- Punto 15. Pregunta n.º 2022/1154028, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer si se ha dado cumplimiento a lo estipulado en la tala de una docena de pinos piñoneros en el barrio de Costillares como consecuencia de la borrasca Filomena, y cuál es el motivo por el que no se vaya a proceder a la reposición de éstos, como se deduce del cimentado de los correspondientes alcorques.
- Punto 16. Pregunta n.º 2022/1154054, formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer qué proyecto de movilidad ciclista existe dentro del distrito de Ciudad Lineal, qué carriles bici se van a realizar, qué planes existen para la mejora de los actuales, si existe intención de crear carriles segregados del tráfico y si se van a conectar los carriles bici existentes en el distrito de Ciudad Lineal.
- Punto 17. Pregunta n.º 2022/1166454, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuál es el motivo de la no ejecución de la aprobación del ensanchamiento de la acera de la entrada del colegio Santa María del Carmen, ubicado en la calle José del Hierro, 63 y de esta forma aumentar la seguridad de alumnado, familias y transeúntes.
- Punto 18. Pregunta n.º 2022/1166469, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cuando se va a llevar a cabo el estudio para dar una solución definitiva al traslado de la estación de Bicimad sita en Gutierre de Cetina, 77 a otra ubicación con el fin de evitar las molestias que su actuación situación produce en vecinos y algún colectivo.
- Punto 19. Pregunta n.º 2022/1167333, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer en relación al descampado en el tramo de la calle José Arcones Gil comprendido entre las calles Braulio Gutiérrez, Río Nervión y Luis del Campo, cuál es el uso que está destinado a ese suelo y si se puede usar para aparcar, habida cuenta de la falta de plazas que tenemos en el Distrito.
- Punto 20. Pregunta n.º 2022/1167334, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cómo se están llevando a cabo las relaciones institucionales con las parroquias del Distrito.
- Punto 21. Pregunta n.º 2022/1166136, formulada por el Grupo Municipal Mixto, solicitando conocer la situación de la propuesta 2022/0055294 "Adecuación de la parcela para aparcamiento en la Instalación Deportiva Básica de las Trece Rosas".
- Punto 22. Pregunta n.º 2022/1168275, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué medios de información, comunicación y difusión de las actividades y talleres de los Centros Municipales de Mayores está utilizando la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.





- Punto 23. Pregunta n.º 2022/1173375, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué criterios objetivos y consideraciones son la que se tienen en cuenta para que nuestro Distrito sea uno en los que no se implementa el Programa socioeducativo Queda-T, destinado a jóvenes de 14 a 20 años del municipio de Madrid.
- Punto 24. Pregunta n.º 2022/1173460, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué resultados ha tenido la campaña realizada en el 2021 con motivo del 25-N, dirigida al colectivo de mujeres con discapacidad que sufren violencia de género, y qué acciones se tienen previstas realizar en este año.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 25. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito en el mes de octubre de 2022 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Madrid, 27 de octubre de 2022

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

(firmado electrónicamente)

Fdo.: Teresa García de Robles Vara

